



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

PERIODO
OCTUBRE 2021 – DICIEMBRE 2021

C. MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA
REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO / ESPECTACULOS PÚBLICOS E
INSPECCION Y VIGILANCIA.

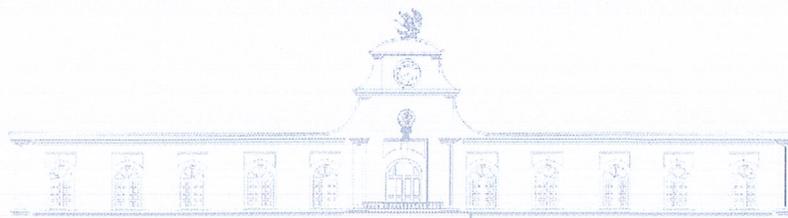


Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

I. INDICE

- I. INDICE**
- II. SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO.**
- III. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO.**
- IV. SESIONES SOLEMNES DE AYUNTAMIENTO.**
- V. COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDO.**
- VI. COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRO COMO VOCAL.**
- VII. DIVERSAS CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS.**
- VIII. ANEXOS FOTOGRÁFICOS.**





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

II. SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO

El pleno del ayuntamiento funciona por medio de sesiones publicas y abiertas cuya naturaleza sera **ordinaria**, extraordinarias o solemnes, según lo determine la convocatoria que emita el Presidente Municipal, con el fundamento los articulos 15 y 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Artículo 15.- Las sesiones que celebra el Ayuntamiento pueden ser ordinarias, extraordinarias o solemnes.

Artículo 20.- Corresponde al Presidente Municipal convocar, a las sesiones de Ayuntamiento, así como diferir la celebración de las mismas. Excepcionalmente el Presidente Municipal, podrá convocar a sesiones a distancia.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y las funciones ya establecidas en los ordenamientos legales antes aludidos, específicamente lo establecido en el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual preve:

Artículo 16.-

1.- Son sesiones ordinarias, por regla general, todas aquellas que celebre el Ayuntamiento, mismas que sin tener el carácter de solemnes o extraordinarias, se permite el acceso al publico y a los servidores de la administración pública municipal, así como las que se convoque a las asociaciones vecinales, para desahogar asuntos relacionados con el "cabildo abierto".

2.- Para atender los asuntos que competan al Ayuntamiento, será obligación celebrar Sesiones Ordinarias por los menos una vez al mes.

En ese tenor, se convocó a **04 Sesiones de Ayuntamiento Ordinarias** a las cuales asistí y participé en todas y cada una de las siguientes:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR	HORA
21 / Octubre/ 2021	Ordinaria	Sala de Ayuntamiento	11:00 horas
12/ Noviembre/ 21	Ordinaria	Sala de Ayuntamiento	17:30 horas
01/Diciembre/21	Ordinaria	Sala de Ayuntamiento	11:30 horas
28/Diciembre/21	Ordinaria	Sala de Ayuntamiento	10:00 horas



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

III. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO

Ahora bien, en relación a las sesiones extraordinarias, tienen su fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del ordenamiento en cita, el cual textualmente dice:

Artículo 17.-

1.- Son sesiones extrordinarias todas las que se realizan para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de servicios públicos indispensables para la población y aquellas que se efectuan para designar al presidente municipal interino o sustituto.

2.- Asimismo cuando sea necesario a juicio del Presidente Municipal o cualquiera de los integrantes del Ayuntamiento, en las que se deberán tratar solo los asuntos para la que fue convocada.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y las funciones ya establecidas en los ordenamientos legales antes aludidos, se convocó a **09 Sesiones de Ayuntamiento Extraordinarias** a las cuales asistí y participé en todas y cada una de las siguientes:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR	HORA
01/ Octubre / 2021	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	10:30 horas
05/Octubre/2021	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	11:30 horas
21/ Octubre / 2021	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	18:30 horas
29/Octubre/2021	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	17:30 horas
01/ Noviembre/ 21	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	13:00 horas
09/ Noviembre /21	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	11:00 horas
09/ Noviembre /21	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	Termino de S.E No. 6
19/Noviembre/21	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	09:00 horas
28/Diciembre/21	Extraordinaria	Sala de Ayuntamiento	Termino de S.O No. 4



IV. SESIONES SOLEMNES DE AYUNTAMIENTO

En ese contexto, en relación a las sesiones solemnes, tienen su fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del ordenamiento en cita, el cual textualmente dice:

Artículo 18.-

1.- Son sesiones solemnes las que determine el Ayuntamiento para la conmemoración de aniversarios históricos, aquellas en que concurren representaciones de la Federación, de los Poderes del Estado de Jalisco, o de personalidades distinguidas del Municipio, del Estado, de la nación o del Extranjero, así como para casos análogos en importancia determinados por el Ayuntamiento, a propuesta de alguno de sus integrantes.

2.- En las sesiones solemnes el Presidente Municipal puede dar un mensaje en representación del Ayuntamiento.

3.- Siempre son solemnes las sesiones en que:

I.- Asista el Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos o el Gobernador del Estado de Jalisco;

II.- Rindan la protesta de ley los integrantes del Ayuntamiento el día en que éste sea instalado;

III.- Se conmemoren las fechas que determine el Ayuntamiento;

IV.- El Presidente Municipal rinda ante el Ayuntamiento el informe del estado que guarda la administración Pública Municipal, salvo que decida presentar su informe por escrito. El citado informe se presenta dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año.

4.- En los casos que así lo decida el Ayuntamiento, la asistencia del público o de los servidores públicos o de los servidores municipales a las sesiones solemnes, es regulada por medio de invitación emitida por la dependencia municipal competente.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y las funciones ya establecidas en los ordenamientos legales antes aludidos, se convocó a **04 Sesiones de Ayuntamiento Solemnes** a las cuales asistí y participé en todas y cada una de las siguientes:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR	HORA
01/Octubre/21	Solemne	Sala de Ayuntamiento	10:00 horas
20/ Noviembre/21	Solemne	Av. Cristobal Colón	18:00 horas
03/ Diciembre/21	Solemne	Patio Central de Presidencia	12:45 horas
08/Diciembre/21	Solemne	Patio Central de Presidencia	13:00 horas
20/Diciembre/21	Solemne	Sala de Ayuntamiento	11:00 horas



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

V. COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDEN:

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

PRESIDENTA.	VOCALES.
C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA.	C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA. C. MONICA ROMERO REYNOSO.

Para el cumplimiento de estas atribuciones y obligaciones de esta comisión Edilicia Permanente de Agua Potable y Saneamiento, se han sesionado en **02 ocasiones** las cuales se anuncian a continuación:

FECHA	TIPO DE SESIÓN
19/Octubre/2021	Ordinaria para la instalacion de esta Comision Edilicia
16/Diciembre/2021	Extraordinaria para dar a conocer a los miembros de la comision los resultados de la investigacion de la problemática de la calle Chamizal en el Fresno.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA:

- C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA
PRESIDENTA
- C. MONICA REYNOSO ROMERO
VOCAL



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

- C. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ
VOCAL
- C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
VOCAL
- C. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA
VOCAL

JUSTIFICACIÓN:

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL RESPECTO A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

MARCO NORMATIVO:

- CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINITRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

FACULTADES:

- RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES E INFORMES DE RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS.

PROGRAMA:

- REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON LA OPD SAPAZA PARA CONOCER LAS NECESIDADES OPERANTES, Y ASÍ PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENTES QUE EN LA MATERIA SE DEBAN EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO, DONDE SE TRATEN ASUNTOS QUE LE COMPETAN A ESTA COMISIÓN.
- PARTICIPAR EN LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS QUE LE CORRESPONDAN A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS QUE LE CORRESPONDAN A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN,
- TODAS AQUELLAS QUE RESULTEN COMPETENTES DE ATENCIÓN EN LA MATERIA Y NATURALEZA PROPIA DE ESTA COMISIÓN.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

AT E N T A M E N T E
“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMAN”.

Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A la fecha de presentación.

LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTACULOS
PUBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

PRESIDENTE	VOCALES
C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA.	C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ.

Para el cumplimiento de estas atribuciones y obligaciones de la comisión Edilicia Permanente de Espectaculos Publicos e Inspeccion y vigilancia, se ha sesionado en **02 ocasiones** las cuales se anuncian a continuación:

FECHA	TIPO DE SESIÓN
15/OCTUBRE/2021	ORDINARIA PARA LA INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA
22/DICIEMBRE/2021	ORDINARIA PARA PRESENTAR PLAN DE TRABAJO

**COMISION EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
ADMINISTRACION 2021-2024
PLAN DE TRABAJO 2021-2022**

Introducción

La comisión edilicia de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia presenta su plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2021-2022.

El tema de la inspección y vigilancia de los espacios de recreación donde se consumen bebidas alcohólicas y el tema de los espectáculos públicos que se llevan a cabo en nuestra Ciudad por particulares. Es un reto a afrontar y una responsabilidad enorme que tenemos con la ciudadanía, ya que seremos los encargados de atender la problemática que se pueda presentar en estos temas, proponiendo ante el cabildo posibles soluciones para estos, implementado las políticas públicas más adecuadas y de esta manera dándole a las áreas operativas las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar su trabajo responsablemente.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II señala lo siguiente:



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En base a lo anterior

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

La instalación de la Comisión de ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA se deriva de lo siguiente:

Artículo 37.

1. El Ayuntamiento, para desahogo del estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer, organiza comisiones edilicias permanentes o transitorias.

2. En su primera sesión del Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, se designa de entre sus miembros, a quienes deben integrar las comisiones edilicias permanentes, de conformidad a lo establecido en el presente reglamento.

En este sentido de ideas la Comisión **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA** para la Administración Pública llevo a cabo su sesión de instalación el pasado 15 de octubre de 2021 en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

El Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Zapotlán El Grande como atribuciones de las comisiones las siguientes:

Artículo 40.

Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;

II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;

III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio

V. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones; y

VI. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Concejo Municipal que le corresponda.

2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la administración pública municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

Artículo 49.

1. Las comisiones tienen derecho a obtener del Presidente Municipal o de los órganos, dependencias y entidades que lo auxilien, los antecedentes, datos o informaciones que obren en su poder y resulten precisos para el desarrollo de su función.

2. Las comisiones tendrán facultad para estudiar y supervisar que se ejecuten los acuerdos que apruebe el Ayuntamiento y las disposiciones legales aplicables a la Administración Municipal.

3. Las comisiones tendrá facultad para requerir a los servidores públicos de la administración municipal por escrito, la información que requieran para atender los asuntos que les corresponda conocer y resolver.

4. Los munícipes están obligados a guardar reserva en relación con la información que obtengan conforme al párrafo anterior.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Artículo 58

La Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia tiene las siguientes atribuciones:

- I Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de espectáculos públicos;
- II Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a la inspección y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones municipales;
- III Evaluar las labores propias de los inspectores municipales destinados a la revisión del funcionamiento de todos los espectáculos públicos, en lo concerniente a las normas legales y reglamentarias que les sean aplicables, así como los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de inspección y vigilancia y con base en sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre inspección y vigilancia y espectáculos deba emprender el municipio.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA** se integra por los siguientes regidores:

Presidenta

MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA

Vocales

LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX

LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ

El plan de trabajo de esta Comisión se propone en forma específica.

1. Análisis del reglamento correspondientes a esta comisión.
2. Participar en los consejos correspondientes a esta comisión.
3. Presentar por escrito los informes pertinentes de las actividades que realice esta comisión.
4. Participar en las mesas de trabajo que se organicen con la ciudadanía donde se traten asuntos turnados a esta comisión, así como los que se deriven de la problemática de la ciudadanía.
5. Así como todas aquellas que resulten de atención y naturaleza de esta comisión.

ATENTAMENTE

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 17 DEL
AÑO 2021**

**"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO
GUILLERMO JIMÉNEZ"**

MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA

Presidenta de la Comisión Edilicia Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia
Agua Potable y Saneamiento y Espectáculos Públicos
e Inspección y Vigilancia



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

VI. COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRO COMO VOCAL

Marco Juridico

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38 fracciones III, XIII, XX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Así como lo dispuesto por los artículos 52, 56 y 69 del ordenamiento antes citado.

Debido a lo expuesto anteriormente y en mi carácter de Regidora, formo parte como vocal, de las siguientes comisiones:

- 1) **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION Y ACTIVIDADES CIVICAS.**
- 2) **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.**
- 3) **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION.**

A continuacion se enumeran las sesiones de trabajo por Comisión Edilicia, que fueron convocadas, de conformidad con lo establecido en los articulos 52, 56 y 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

1) COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION Y ACTIVIDADES CIVICAS.

La Regidora **C. MARISOL MENDOZA PINTO** presidenta de mencionada Comisión Edilicia, convoco a participar en **03 sesiones**, a las cuales asistí y participé en las siguientes fechas:

FECHA	Hora	TIPO DE SESIÓN.
18/octubre/2021.	10:30 horas	Sesion Ordinaria.
15/diciembre/2021.	13:00 horas	
26/noviembre/2021.	13:30 horas	Sesion Extraordinaria



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**2) COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
E INDUSTRIAL.**

La Regidora **C.TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** presidenta de mencionada Comisión Edilicia, convocó a participar en **03 sesiones**, a las cuales asistí y participé en las siguientes fechas:

FECHA	Hora	TIPO DE SESIÓN.
26/octubre/2021	12:00 horas	Sesion Ordinaria.
23/noviembre/2021	13:00 horas	
20/diciembre/2021	12:00 horas	

**3) COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y
GOBERNACION.**

La Regidora **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** presidenta de mencionada Comisión Edilicia, convocó a participar en **03 sesiones**, a las cuales asistí y participé en las siguientes fechas:

FECHA	Hora	TIPO DE SESIÓN.
18/octubre/2021	11:00 horas	Sesion Ordinaria.
25/noviembre/2021	9:00 horas	Sesion Extraordinaria
29/diciembre/2021	13:00 horas	



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

VII. DIVERSAS CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS.

Como parte de la agenda de trabajo se llevaron a cabo trabajos relacionados con cada una de las comisiones edilicias que se presiden y de las cuales existe una vocalía.

A continuación se muestran las actividades y convocatorias a las cuales se asistió:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
05/octubre/2021	18:30 horas	Consejo de Administracion de O.P:D. SAPAZA.
14/octubre/2021	18:30 horas	Consejo de Administracion de O.P:D. SAPAZA.
15/octubre/2021	12:30 horas	4ª Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del O.P.D. Comité de Feria de Zapotlan el Grande.
18/octubre/2021	9:00 horas	Festejo del Dia "Interamericano del Agua" y visita a humedal de Atequizayan.
20/noviembre/2021	9:00 horas	Ceremonia Civica por el 111º aniversario del inicio de la Revolución Mexicana
22/noviembre/2021	9:00 horas	Visita a Agua tratadora y Pozos de Agua de O.P.D. SAPAZA.
24/noviembre/2021	10:00 horas	Coadyuvante Reglamentos y Gobernacion de la 2ª Sesión Ordinaria de C.E.P.de Innovacion, Ciencia y Tecnología.
25/noviembre/2021	13:00 horas	1ª Sesión Ordinaria de la C.E.T. "Reactivacion del Centro de Asistencia de Medio Camino".



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024		
29/noviembre/2021	10:00 horas	Visita a instalaciones donde se pretende instalar el Centro de Asistencia de Medio Camino para mujeres, sus hijas y sus hijos maltratados.
30/noviembre/2021	9:00 horas	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
30/noviembre/2021	14:00 horas	5ª Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del O.P.D. Comité de Feria de Zapotlan el Grande.
03/diciembre/2021	16:00 hrs	Visita a pozos de agua de O.P.D. SAPAZA.
06/diciembre/2021	17:00 horas	Consejo de Administracion de O.P:D. SAPAZA.
06/diciembre/2021	10:00 horas	3ª Sesión Ordinaria de C.E.P. de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
08/diciembre/2021	18:00 horas	Consejo de Administracion de O.P:D. SAPAZA.
22/diciembre/2021	12:00 horas	1ª Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Publica de O.P.D SAPAZA
23/diciembre/2021	11:00 horas	1ª Sesion Extraordinaria de C.E.P. de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
23/diciembre/2021	18:00 horas	6ª Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del O.P.D. Comité de Feria de Zapotlan el Grande.
27/diciembre/2021	18:00 horas	Consejo de Administracion de O.P:D. SAPAZA.

A continuación se anexan evidencias fotograficas de algunos eventos, sesiones de ayuntamiento, reuniones y demás actividades llevadas a cabo durante estos tres meses de trabajo.





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

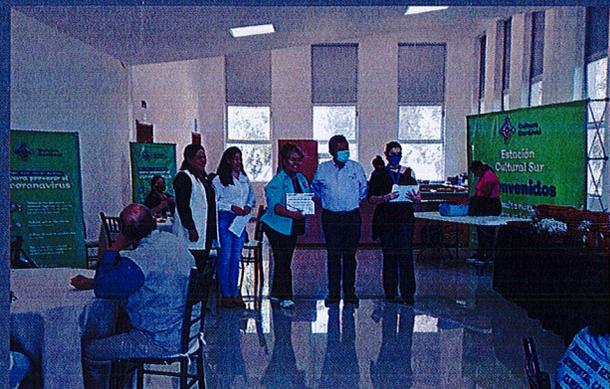
Administración 2021-2024





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

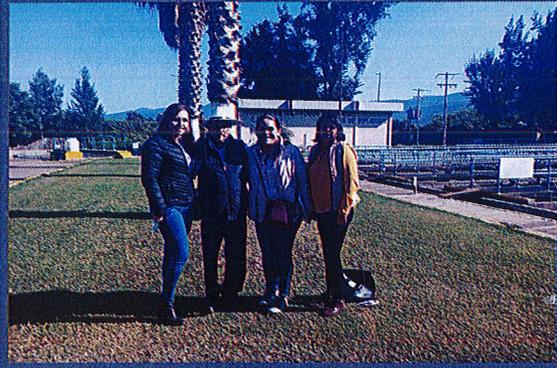
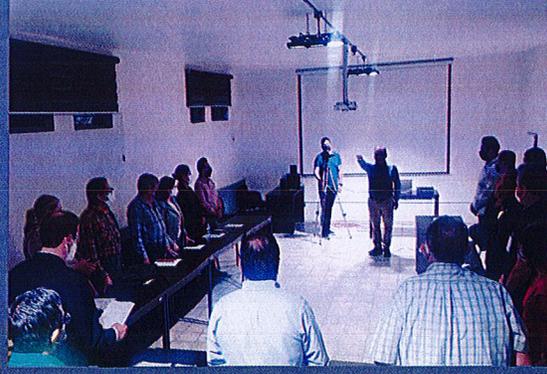
Administración 2021-2024





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024





Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ATENTAMENTE
**"2022, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CIUDAD GUZMÁN"**

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
MARZO 10 DEL 2022**

MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección
y Vigilancia

BMCC/Kct/ocs
C.c.p. Archivo



SAIA DE REGIDORES

ESTA HOJA PERTENECE AL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO OCTUBRE 2021 - DICIEMBRE 2021
PRESENTADO A LA OFICINA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL
(UTIM) DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.